

## Sostenibilidad y Ambiente en Argentina, desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales.

**Sandra Carolina Romano Buryaile**

### Resumen

El trabajo consiste en un avance de investigación centrado desde la perspectiva de las relaciones internacionales, en la incorporación de la temática ambiental en la Argentina. Se elabora a partir de la evolución y análisis del medio ambiente, en la agenda internacional y la integración por parte de nuestro país. Especialmente en el análisis de los fundamentos teóricos que prioriza la agenda ambiental y su incorporación en las políticas públicas argentinas.

**Palabras Claves:** Sostenibilidad, Desarrollo, Ambiente, Relaciones Internacionales, Argentina.



**Instituto de Relaciones Internacionales**

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5° piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina

(54-221) 4230628 [conaresoiri@iri.edu.ar](mailto:conaresoiri@iri.edu.ar) [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)

Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP @iriunlp

## **Relaciones Internacionales y Sostenibilidad Ambiental en Argentina.**

En la actualidad se encuentran en vigor más de 250 acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, entre los cuales se podrían destacar: Convención sobre los humedales (1971), Protocolo de Montreal (1987), Convenio de Basilea (1989), Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (1992), Convenio sobre la diversidad biológica (1992), Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (1994), Protocolo de Kioto (1997). La posición de la República Argentina frente a la temática ambiental es; desde el inicio de la década de los 40 original e intenta promover el tratamiento conjunto y ordenado de los recursos naturales, de forma paralela a la construcción de una legislación específica. Desde la Perspectiva de la Doctrina Peronista y la del Proyecto Nacional; la perspectiva ambiental tenía rango de aspiración política y estaba en la agenda de los temas de Estado.

A principios de los 70, un equipo de trabajo argentino, publicó el Modelo Mundial Latinoamericano (MML o Modelo Bariloche), desarrollo un modelo matemático de simulación global proveniente de los países en desarrollo, y que tuvo impacto en muchos círculos por sus innovaciones conceptuales, metodológicas, y por su mensaje de esperanza.

A partir de 1985 se producen diferentes publicaciones en el marco del proyecto de investigación "Prospectiva Tecnológica para América Latina", con la participación de científicos naturales y sociales de la región, donde se aplican modelos de simulación de uso de tierras bajo escenarios socioeconómicos alternativos.

Uno de los mayores avances jurídico-institucionales alcanzados por el país, fue la introducción de la cuestión ambiental en el articulado en el nuevo texto de la Constitución Nacional, modificada en 1994, trajo como consecuencias que en algunas Cartas Magnas provinciales también se incluya la perspectiva ambiental.

Argentina comienza el nuevo milenio habiendo participado de las diferentes Conferencias mencionadas anteriormente como Estocolmo, Río, Johannesburgo, entre otras. Es signataria de los convenios internacionales ambientales, como la Convención Ramsar sobre los Humedales, el Convenio Marco de Cambio Climático, el Convenio sobre Diversidad Biológica, el de la Lucha contra la Desertificación y el Protocolo de Montreal, en varios de los cuales ha mantenido un rol muy activo<sup>1</sup>. En materia legislativa, se pueden reconocer magros avances en Ley de Bosques Nativos, Ley General del Ambiente, (establece la normativa para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable). En materia de legislación provincial la Ley de Pesca Sustentable en Santa Fe. Pero estas acciones necesitan continuidad y articulación con diferentes programas. Si bien se avanza en materia ambiental, se producen importantes retrocesos.

En el marco de la estrategia nacional de desarrollo sustentable planteada durante la segunda parte de la década de los noventa, se inserta y desarrolla el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación (PAN). Este articula con todas las instituciones y organismos públicos nacionales y provinciales, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de productores, con la finalidad de contribuir al

desarrollo sustentable en las zonas áridas semiáridas y subhúmedas secas del país. En la formulación del PAN se ha recibido el apoyo técnico y financiero del Programa de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Cabe destacar que el apoyo técnico y el aporte financiero catalítico, realizado por UNSO/PNUD y el Secretariado de la Convención, en relación a las tareas de sensibilización, desarrollo y concreción del Documento de Base del PAN. Este trabajo tuvo como resultado el planteo de seis áreas estratégicas:

1. Programas de Acción Provinciales, Inter provinciales y Regionales
2. Red Nacional de Información de Lucha contra la Desertificación y Mitigación de la Sequía
3. Educación, Capacitación y Concientización Pública
4. Fortalecimiento del Marco Institucional y Jurídico
5. Fortalecimiento del Marco Económico Financiero
6. Inserción del Programa Nacional en el orden Regional e Internacional.

A nivel nacional, en 1996 se conforma el Comité Ejecutivo Provisorio del PAN con el objeto de facilitar la convocatoria y garantizar el desarrollo del mismo, este reúne a representantes de instituciones nacionales y regionales de relevancia en los ámbitos políticos, científico, educativo, sanitario, de seguridad, y otros; y representantes de la sociedad civil organizada como ONGs. y asociaciones de productores. Nuclearon sus actividades en la estructura del Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), integrado por los representantes provinciales. El Punto Focal Nacional, la SDSYPA, siguió generando estrategias para incluir la discusión de la problemática de la desertificación en todos los niveles. Es así como surgen actividades con las ONGs. través de RIOD- Argentina (Red Internacional de ONGs en Desertificación); actividades con las provincias a través del COFEMA; con la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) que incluyó en su Plan Plurianual de Investigaciones como tema prioritario la desertificación, además se desarrollaron actividades con INTA y la cooperación internacional.

El desarrollo de las actividades de cooperación ambiental, luego de la creación del PAN se basó en una serie de proyectos preexistentes que con mayor y/o menor énfasis abarcaban la problemática recibiendo aportes durante 1998/1999 de:

- más de 60 ideas, anteproyectos y proyectos presentados por las provincias, instituciones de investigación y ONGS, que permitieron elaborar el Proyecto de Lucha Contra la Desertificación en la República Argentina, presentado al Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- más de 450 pequeños proyectos de las distintas regiones, de los que 91 fueron seleccionados para ejecutarse mediante el financiamiento de GTZ, en el marco del Acuerdo SDSYPA - INTAGTZ;

## **Situación Ambiental en la Argentina.**

De la dinámica planteada en los noventa, surgen algunos conceptos que derivan directamente de una óptica ambiental y que se consideran relevantes para una estrategia de largo plazo para Argentina. Las prioridades de investigación y desarrollo a nivel nacional obviamente deberán surgir de la combinación y compatibilización de necesidades, recursos y oportunidades que brinda el actual sistema internacional. Hasta el momento se viene trabajando dentro de los siguientes lineamientos:

**Estrategia Nacional de Biodiversidad:** La Secretaria de Desarrollo y Política Ambiental elaboró un sistema de Estrategia Nacional de Biodiversidad con el apoyo del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) a través de un amplio proceso de consulta a nivel provincial y nacional para priorizar las acciones y proyectos de protección de los recursos biológicos.

**Plan General de Conservación y Manejo de la Fauna y Flora Silvestre:** Este Plan se encuentra bajo el marco de la Agenda 21 y el Convenio sobre Diversidad Biológica. El mismo está integrado por una serie de proyectos en ejecución y otros que están formulados y a la espera de financiamiento.

**Estrategia Nacional de Educación Ambiental para la República Argentina:** En 1997 se inicia el proceso de elaboración de la Estrategia Nacional de Educación en el marco del convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la ex SRNyDS, coordinado por el Componente Educación Ambiental del Programa Desarrollo Institucional Ambiental (PRODIA).

**La Estrategia Nacional de Desarrollo Sustentable:** puede ser desarrollada en mérito a los avances realizados entre los que se destacan: La conformación de estructuras políticas, como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA), que sirven para mejorar el proceso de la toma de decisiones, a escala nacional federal con relación al Desarrollo Sustentable. La adscripción a los Convenios y Programas del Sistema de Naciones Unidas; lo que implica el establecimiento y desarrollo de acciones a través de programas o proyectos. Fundamentalmente el trabajo realizado desde la cooperación descentralizada; apuntalado desde la creación de instituciones públicas en el ámbito nacional, provincial y municipal especialmente encargadas de la conservación ecológica, la protección ambiental y el manejo sustentable de los recursos naturales.

Durante una entrevista disponible en la página oficial de la Fundación PROTEGER, el Sr. Jorge Cappato, director general de la misma, declaró que "En la Argentina la inclusión de la dimensión ambiental en la planificación, ordenación del territorio y en el diseño de programas de desarrollo industrial, agrícola, urbano y social es una asignatura largamente pendiente". Desde la Fundación se presentan diferentes emprendimientos respetuosos del ambiente, desarrollados en diferentes puntos del país. Algunos ejemplos que se pueden mencionar son la producción de abono y biogás a partir de residuos, la creciente incorporación de energías y tecnologías limpias, la construcción de viviendas con el concepto de arquitectura sustentable y materiales de bajo impacto climático autoproducidos, son proyectos que se han vuelto realidad solventados por el apoyo de la cooperación al desarrollo.

Estos proyectos y otros que se están ejecutando a lo largo del país, necesitan de la incorporación de tecnología ambiental y de la promoción de empleos verdes, por lo que se formulo el **Plan Estratégico Nacional de Mediano Plazo de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**. En el mismo se definen tres escenarios alternativos, en función de la evolución de las “fuerzas impulsoras” en el horizonte de tiempo considerado. Estos escenarios representan alternativas de futuro para Argentina, que intentan considerar rumbos de acción en un plazo de 20 a 30 años. Cabe destacar que esta previsión de escenarios cuenta con fuerzas externas e internas. En el informe estas, se definen como **fuerzas impulsoras globales o externas**, por lo que se detallan las más relevantes en términos de la sostenibilidad ambiental argentina son<sup>ii</sup>:

- Económicas: globalización, flujos de inversión (volumen y volatilidad), primacía de las economías del conocimiento.
- Tecnológicas: desarrollo acelerado de la informática y telemática, biotecnología, nuevos materiales, nuevas fuentes de energía, y nanotecnología.
- Sociales: tendencias a la convergencia en condiciones de vida entre los países, o bien tendencias a incrementar la desigualdad.
- Ambientales: evolución del cambio climático global, y sus manifestaciones específicas. La seguridad alimentaria mundial, y el acceso al agua, serían directamente afectados, en el horizonte de tiempo de los escenarios, por los problemas asociados a las variaciones geográficas de los cambios climáticos que comenzarán a hacerse notar a mediados del período.
- Culturales: homogeneización cultural (consumista, o bien despliegue de la ética de la solidaridad y la diversidad cultural.
- Geopolíticas: tendencias a la concentración del poder económico y militar y a un orden internacional autoritario por parte de los países industrializados, con conflictos internacionales crecientes y un recrudecimiento de los movimientos terroristas, o bien una estructura de poder más distribuida incluyendo países y agrupaciones regionales de países, en un clima internacional de cooperación. Esta es una incertidumbre crítica, afectando directamente los grados de libertad para los países.

En el mismo artículo de CEPAL - SERIE Medio ambiente y desarrollo N° 91” La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros” se presenta el resumen de un trabajo de análisis elaborado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo durante el 2004, que detalla los grandes problemas ambientales que configuran el pasivo ambiental nacional como<sup>iii</sup>:

- Degradación de suelos y avance de la desertificación;
- Degradación y pérdida de los ecosistemas boscosos y los humedales;
- Degradación de los ecosistemas marinos y costeros.
- Pérdida de la diversidad biológica.
- Incremento del nivel de vulnerabilidad ante eventos naturales extremos.
- Altos índices de contaminación hídrica, por la disposición sin tratamiento de residuos líquidos domiciliarios e industriales.
- Agravamiento del stress hídrico.
- Inadecuado uso del espacio, desequilibrio territorial y crecimiento urbano desbalanceado.
- Inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos, domésticos e industriales.
- Deterioro de la calidad de aire por contaminación atmosférica asociada a las áreas urbanas, a la industria, a la minería y a la generación de energía.
- Deficiente gestión de sustancias y productos químicos peligrosos.

En base a la realidad ambiental observada en el país; se han definido tres macroescenarios nacionales, cuyo fin es orientar la discusión de las estrategias científicas y tecnológicas relacionadas con la sostenibilidad ambiental en Argentina<sup>iv</sup>:

- La Voz del Pasado (Lánguido Suspiro): este escenario representa la consolidación de la historia de altibajos con deterioro gradual del ambiente y de la vida humana.
- El Puma Rampante: un escenario de aplicación exitosa del modelo neoliberal de crecimiento económico basado en la exportación.
- El Nuevo Camino (Búsqueda Emergente): un escenario centrado en el conocimiento, el aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales, y la equidad social. Este nuevo camino es la alternativa posible para el desarrollo humano sostenible de la Argentina. Los esfuerzos deben encararse hacia este rumbo.

•

Para poder avanzar en sustentabilidad y estabilidad económica, ecológica y social es necesaria desde el Gobierno Nacional una administración adecuada. Esto quiere decir que es urgente la Institucionalidad Ambiental del Estado, capacitación, entrenamiento, equipamiento, y jerarquización del personal. Tal y como lo establecen los numerosos Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente, debe ser un objetivo prioritario de las políticas públicas. También es necesario plasmar el debate de diversos foros académicos, que trabajan conceptos como empleos verdes, economía ecológica, tecnología ambiental y socialmente apropiada. Se promueven no solo los conceptos, sino la cooperación técnica- institucional. Por lo que cabe trabajar en la coordinación interministerial e interjurisdiccional, teniendo en cuenta que el desarrollo social y la protección ambiental son indisociables.

## **Cooperación Internacional al Desarrollo Sostenible en Argentina.**

Argentina, se posiciona en los últimos años del siglo XX; de una manera novedosa; siendo aún país receptor de cooperación, comienza a partir de 1992, como oferente de cooperación a otros países. Al haber alcanzado en varios rubros de actividad un desarrollo relativo importante, ha basado el inicio de sus actividades como oferente de cooperación. Es decir, apoyándose en aquellas áreas en que se destacan ventajas comparativas respecto de países de menor o igual nivel de desarrollo relativo. Los recursos de cooperación se concentran en los siguientes temas o sectores:

- Reducción de la pobreza;
- Mejoramiento de las condiciones sociales;
- Productividad y generación de empleo;
- Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa;
- Educación básica y superior
- Investigación y desarrollo
- Reforma política y judicial
- Promoción de la participación de la mujer en el desarrollo;
- Preservación del medio ambiente;
- Integración de la Argentina en el mundo.

La Cooperación Bilateral se desarrolla, en el marco de convenios; mediante los cuales se establecen los alcances y la modalidad de la cooperación para cada caso particular. En el ámbito bilateral existen dos campos de acción específicos: el de la Cooperación Científico-Tecnológica y el de la Cooperación Técnica. La Cooperación Científico-Tecnológica, cuya autoridad de ejecución es la Secretaría para la Ciencia, la Técnica y la Innovación Productiva. Las relaciones de cooperación más importantes en este ámbito, son las mantenidas con Alemania, con Francia -la más antigua, y con Italia.

La recepción de Cooperación Técnica implica la permanente negociación de Programas y de Proyectos de cooperación a ser desarrollados en períodos de tiempo determinados de común acuerdo. Las cooperaciones técnicas de accionar más destacado en Argentina son, en orden de importancia: Japón, Alemania, Italia y España. Con cada uno de estos países se han identificado áreas prioritarias en las que se concentran los recursos, de acuerdo con las mejores capacidades de cada país y los requerimientos de desarrollo de Argentina.

Las actividades de la cooperación internacional en la Argentina, en sostenibilidad ambiental, cuentan con el apoyo técnico y financiero de FAO, PNUMA, UNSO IPNUD, Gobierno de España. La cooperación del gobierno de Alemania, a través de GTZ ha sido permanente en los últimos 10 años; se han desarrollado trascendentes proyectos vinculados a la temática de la lucha contra la desertificación, en los que ha invertido como contraparte mas de U\$S 20 millones. Este apoyo también ha tenido presencia en el desarrollo de talleres temáticos (tenencia de tierra, tecnologías tradicionales, educación, concientización, entre otros) y en el apoyo a pequeños proyectos de inversión de lucha contra la desertificación en las distintas regiones secas del país.

En lo que hace al ámbito de la ciencia y la tecnología varias fuentes de origen nacional conforman una base económico-financiera muy importante, que reuniendo la Red de Institutos de Zonas Áridas, del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET); los Centros Regionales del Instituto Nacional del Agua (INA); las Universidades Nacionales y Provinciales y el Programa Plurianual de Ciencia y Técnica, supera los U\$S 8 millones anuales.

En los últimos años el presupuesto total de INTA alcanzó los U\$S 120 millones anuales, de los cuales 34 millones estaban asignados a salarios y gastos operativos de las 25 Estaciones Experimentales Agropecuarias y agencias de Extensión vinculadas, ubicadas al ambiente.

A modo de síntesis se destaca que la movilización de recursos financieros internos para la gestión, investigación y desarrollo de los recursos naturales, especialmente de las zonas secas de la Argentina. Los flujos de cooperación son importantes y sostenidos, pero debe admitirse que la mayor parte de estos recursos son asignados a remuneración del personal técnico y profesional que desarrolla tareas en gobiernos, centros académicos e institutos de la región.

En este proceso de cooperación internacional se ha logrado un eficiente mecanismo de coordinación interinstitucional mediante un Acta Acuerdo entre instituciones referentes. A partir de 1998 los organismos internacionales de financiamiento han asumido un rol más comprometido en materia de cooperación; y de forma especial en la lucha contra la desertificación. Desde el BID través de la ejecución de diferentes proyectos se prevé desde la capacitación y sensibilización, inversión en infraestructura y redes, hasta el equipamiento y organización de quienes utilizan recursos naturales.

Con el apoyo del Banco Internacional de Reconversión y Fomento (BIRF), se instrumentó un proyecto sobre bosques nativos y áreas protegidas, con el objeto de mejorar el manejo y conservación del mismo a niveles nacional y provincial. Las actividades de Inventario Forestal, Estudios Integrales y Proyectos de Investigación Aplicada involucran una inversión global de 4 millones de dólares con un 40 % de componente nacional y 60 % del banco. En otro ámbito de inversiones como en el marco del Programa de Servicios Agropecuarios Provinciales (PROSAP), se promovieron proyectos de rehabilitación de grandes sistemas de riego en zonas áridas afectados por la salinización y el revenimiento freático. El programa cofinanciado por BID/BIRF invirtió en el período 1990/2000, más de 16 millones de dólares sobre un total asignado de 65 millones, en estudios y proyectos para obras hídricas.

El PAN ha fomentado el desarrollo de actividades a través del Proyecto de Prevención y Control de la Desertificación en Patagonia (PRODESAR, 1989-2001), que se desarrolló en el INTA. En este período (2000-2001) se han establecido subproyectos estratégicos con financiamiento parcial para emprendimientos a Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) y Minifundistas, a nivel de sistemas reales de producción.

En este contexto, se ha implementado el "Fondo Rotativo para la promoción de Microemprendimientos como base del desarrollo local". El mismo se constituye a partir de aportes nacionales, provinciales y de la cooperación bilateral y multilateral,

administrado por unidades ad hoc e instrumentado por organizaciones de nivel nacional y/o local con capacidades técnicas y operativas.

Otra propuesta presentada al Fondo para el Medioambiente Mundial (FMAM.), permite cubrir los componentes ambientales del Programa para el Desarrollo de la Ganadería Sustentable Ovina.

El proyecto "Economía y Desarrollo Sustentable de las Tierras Secas" para el ajuste de métodos de valoración económica productiva y ambiental se ejecuta con el Centro para el Desarrollo Internacional de la Universidad de Harvard, GTZ, INTA, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba y el Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas (IADIZA).

En este marco se inserta el Programa de Acción Subregional de Desarrollo Sostenible para el Gran Chaco Americano (PAS) entre las Repúblicas de Argentina, Bolivia y Paraguay, que consideran a la región del Gran Chaco como una unidad para la promoción del desarrollo sostenible, y obliga a trabajar en forma conjunta en el marco de las convenciones de Conservación de la Biodiversidad, Cambio Climático y la CNUCLD. Este programa ha realizado importantes avances no sólo a nivel regional, sino también en el país, logrando un importante fortalecimiento institucional. Así también se está concretando un PAS para la Región de la Puna Americana, que involucra a las Repúblicas de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y Argentina. Para esto se cuenta con el apoyo técnico y financiero inicial del Mecanismo Mundial (MM), UNSO/PNUD, y la agencia de Cooperación Alemana GTZ.

Es importante señalar la iniciativa del Programa de Cooperación con la Unión Europea en el área Forestal que promueve la realización de acciones demostrativas de plantaciones forestales en producción sostenida.

Por su parte la Fundación Ecología y Desarrollo, y la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo desde 2000 ha financiado proyectos como: Desarrollo local a través del trabajo cooperativo y el posicionamiento comercial de productos responsables en Colonia Andresito, provincia de Misiones, Argentina (Fundación Eroski); Manejo ecológico-productivo del humedal de los Bajos Submeridionales, Santa Fe, Argentina (AECI);

Desde fines de 2002, la Fundación Vida Silvestre Argentina ha desarrollado, con el apoyo del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), el Programa Marino. También está llevando a cabo el proyecto Fortalecimiento y Sustentabilidad de la pesca artesanal en Argentina e Incentivos económicos para mejorar el manejo y la conservación de los bosques de las regiones del Chaco y el bosque Atlántico en Argentina y Paraguay, con la colaboración de la Fundación Ecología y Desarrollo, y la financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

## Conclusión

En la actualidad se encuentran en vigor más de 250 acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, entre los cuales se podrían destacar: Convención sobre los humedales (1971), Protocolo de Montreal (1987), Convenio de Basilea (1989), Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (1992), Convenio sobre la diversidad biológica (1992), Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación (1994), Protocolo de Kioto (1997). Como se ha intentado exponer en este trabajo, la situación de Argentina en el actual sistema internacional es bastante original. Esto debido a su posición dual en cuanto al manejo de una de las herramientas más importante del mismo, que es la Cooperación internacional al Desarrollo. Hasta el momento, y de forma especial se ha podido integrar la cuestión ambiental, pero es necesario continuar con la formulación de políticas públicas en este sentido. La sostenibilidad tiene que integrarse tanto de forma sectorial como horizontal; ya que desde lo sectorial, se perfila como un eje estratégico de cualquier política de cooperación internacional adecuada a desafíos ambientales del siglo XXI. Para que esos proyectos adquieran el protagonismo que les corresponde, las Relaciones Internacionales, deben considerar de importancia para la Agenda de los países, la protección, conservación y mejora de los ecosistemas como objetivo en sí mismo de la cooperación internacional.

Por otra parte, es preciso asegurar de forma horizontal que, en los proyectos de cooperación que no tengan como eje central la conservación de la naturaleza, la sostenibilidad quede incluida de forma integral. Se trata de dar la misma importancia al medio ambiente que a otras cuestiones horizontales como el enfoque de género o los derechos humanos, y de considerar la temática medioambiental como una variable fundamental, equiparable a las otras temáticas clásicas de la cooperación. La transversalidad de la sostenibilidad implica que todos los planes, programas y proyectos tengan en cuenta algunos conceptos y principios básicos.

Para esto desde los foros internacionales se piensan que los Desafíos ambientales para nuestro país podrían ser<sup>y</sup>:

- Consolidar los mecanismos nacionales de gestión ambiental y fortalecer la capacidad institucional para enfrentar las tendencias observadas.
- Desarrollar la capacidad institucional y mecanismos para reducir la vulnerabilidad regional frente a los desastres naturales
- Desarrollar la capacidad institucional y mecanismos para propiciar un manejo sostenible de los recursos naturales y energéticos.
- Emprender iniciativas innovadoras para financiar el logro de las metas de desarrollo sostenible
- Consolidar la creación de mercados internacionales para los servicios ambientales globales y crear capacidad regional para participar activamente en ellos.

- Aumentar la absorción de tecnologías de producción más limpia a través de los vínculos comerciales y de inversión foránea existentes, e inversión propia en investigación y desarrollo.
- Aumentar el compromiso político de todos los actores sociales a nivel nacional, regional, y global con las metas de desarrollo sostenible.

Uno de los aspectos importantes a considerar es el papel potencial de las tecnologías nuevas y emergentes en la utilización sostenible de los recursos ambientales. El uso de las mismas podría contribuir en forma importante al desarrollo sostenible del país; pero hasta el momento en general las prioridades actuales en cuanto investigación y desarrollo no están dirigidas a aprovechar este potencial en forma plena.

Hasta aquí se entiende que desde la perspectiva de las relaciones internacionales, se ha podido poner en agenda la temática ambiental desde mediados de los años setenta, especialmente en la última década, así lo demuestran las prioridades de financiamiento, el avance en la firma de convenios internacionales, la adquisición de bonos verdes, para mencionar algunos ejemplos.

Para poder avanzar en sustentabilidad y estabilidad económica, ecológica y social es urgente que desde el Gobierno Nacional se promueva la Institucionalidad Ambiental del Estado, como lo establecen los numerosos Acuerdos Multilaterales sobre el Medio Ambiente. Ante esta tarea pendiente no solo desde los Estados, sino desde las relaciones internacionales, para un sistema de cooperación internacional es necesario comenzar a trabajar por *una cooperación para la sostenibilidad*.

## Bibliografía

- Central Planning Bureau. 1992. Scanning the Future: A Long-term Scenario Study of the World Economy 1990-2015. The Hague: SDC Publishers.
- CEPAL. 2001. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2000. Santiago de Chile, febrero de 2001. Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL. 2003. Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible. Una perspectiva latinoamericana y caribeña. Serie Seminarios y Conferencias N°25; CEPAL, Santiago. Consultado 28/09/2012 <http://www.eclac.org/deype/publicaciones/xml/4/3434/LCL27.pdf>
- CEPAL. 2005. La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros". Serie Medio ambiente y desarrollo N° 91; CEPAL, Santiago. Consultado el 22/04/2012 <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/23937/S118MA-L2446e-P.pdf>
- Dirección de Bosques. 2003. Atlas de los Bosques Nativos Argentinos. Proyecto Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085-AR, Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.
- FAO 2001. Global Forest Resources Assessment 2000 (FRA 2000). FAO Forestry Paper 140. Rome. Consultado el 30/03/2012 Disponible en Internet en: [www.fao.org/forestry/site/fra2000report/en](http://www.fao.org/forestry/site/fra2000report/en)
- Gallopin, G.C. 1989. "La Situación Ambiental en la República Argentina: Problemas y Oportunidades". Informe al PNUD, Grupo de Análisis de Sistemas Ecológicos, S.C. Bariloche.
- INTA (Instituto nacional de Tecnología Agropecuaria), 1986. "Informe preparado para la presidencia de la Nación, sobre recursos naturales", Manuscrito. Buenos Aires. Consultado el 15/04/2012 Disponible en línea en: <http://www.sagpya.mecon.ar/new/0-0/forestacion/inventario/1Resumen.htm>
- International Geosphere-Biosphere Programme (IGBP). 2001. "Global Change and the Earth System: A planet under pressure". IGBP Series 4, Stockholm.
- Leontieff, W. 1976. "The Future of the World Economy: A Study on the Impact of Prospective Economic Issues and Policies on the International Development Strategy". New York: United Nations.
- MEA (Millennium Ecosystem Assessment). 2004. En línea en: <http://www.millenniumassessment.org/en/global.scenarios.aspx>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). 2001. "GEO. Estadísticas ambientales de América Latina y el Caribe", San José de Costa Rica, Universidad de Costa Rica.
- SAGPyA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). 2001. "Argentina: Inventario Nacional de Plantaciones Forestales". Buenos Aires. Consultado el 15/04/2012 Disponible en línea en: <http://www.sagpya.mecon.ar/new/0-0/forestacion/inventario/1Resumen.htm>
- SAYDS (Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Salud, Argentina). 2004. "Bases para una Agenda Ambiental Nacional. Política Ambiental Sostenible para el Crecimiento y la Equidad", Marzo de 2004; Consultado el 15/04/2012 disponible en [http://www.medioambiente.gov.ar/documentos/agenda\\_ambiental/documentos/base\\_agenda.pdf](http://www.medioambiente.gov.ar/documentos/agenda_ambiental/documentos/base_agenda.pdf)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLÍTICA AMBIENTAL. 2000. Primer informe nacional para la implementación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la Desertificación. Informe preparado para ser considerado en la cuarta sesión de la Conferencia de las partes (cop 4) por la convención de las naciones Unidas de lucha contra la desertificación (UNCLD). República argentina

UNEP. 2002. Global Environment Outlook 3. United Nations Environment Programme-Earthsan, Londres. United Nations. 1990. Global Outlook 2000: An Economic, Social and Environmental Perspective. New York: United Nations.

UNSEF (Unidad de Manejo del Sistema de Evaluación Forestal). s/fecha. "Informe sobre deforestación en Argentina". Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires. Consultado el 10/04/2012 en línea en: [http://www.medioambiente.gov.ar/documentos/bosques/umsef/cartografia/deforestacion\\_argentina.pdf](http://www.medioambiente.gov.ar/documentos/bosques/umsef/cartografia/deforestacion_argentina.pdf)

## Notas

---

i La República Argentina ha suscripto en 1994 la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación (CLD). En 1996, la CLD fue ratificada por el Congreso de la Nación, mediante el dictado de la Ley 24.701.

ii CEPAL. 2005. La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros. Serie Medio ambiente y desarrollo N° 91; CEPAL, Santiago.

iii CEPAL. 2005. La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros. Serie Medio ambiente y desarrollo N° 91; CEPAL, Santiago.

iv CEPAL. 2005. «La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros». Serie Medio ambiente y desarrollo N° 91; CEPAL, Santiago.

v CEPAL. 2003. Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible. Una perspectiva latinoamericana y caribeña. Serie Seminarios y Conferencias N°25; CEPAL, Santiago.